

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	20477
Número de orden de compra a modificar:	28382
Entidad compradora:	Ministerio de Educación Nacional
Nombre del solicitante:	Juan Carlos Muñoz Ortiz
Proveedor:	Provider Cia. S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-07-12 15:57:13

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-07-15	2018-09-30

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
25830	MOBILIARIO ESCOLAR	CDP-1918	CDP	1918

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	dte01--AULA PREESCOLAR	14.0	Unidad	5576105.17	CDP-1918	78065472.38
2	dte01--AULA PRIMARIA	33.0	Unidad	6908276.83	CDP-1918	227973135.39
3	dte01--AULA SECUNDARIA	49.0	Unidad	7043216.25	CDP-1918	345117596.25

4	dte01--PUESTO DE COMEDOR	290.0	Unidad	568077.20	CDP-1918	164742388.00
5	dte01--IVA	1.0	Unidad	155020732.30	CDP-1918	155020732.30


**Artículos editados y/o agregados**

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

**Detalle o justificación de la aclaración**

El Ministerio realizó a través del acuerdo marco de dotación la orden de compra No 28382, emitida 11 de mayo del presente año, con el objeto de atender una necesidad de mobiliario escolar en instituciones educativas en el departamento del Chocó afectadas por el conflicto armado. Esta acción se llevó a cabo previendo el vencimiento del acuerdo marco de precios el día 2 de junio de 2018 – situación que no permitiría contratar y entregar esta dotación. Teniendo en cuenta que el contratista, esto es, Provider Cia. S.A.S. ha hecho llegar al Ministerio una comunicación con fecha 12 de julio de 2018, en la cual acepta prorrogar el contrato en los mismos términos en que se aprobó hasta el 30 de septiembre de 2018, de tal forma que se le garantice la totalidad del tiempo y condiciones que el acuerdo le concede para ejecutar y entregar los bienes contratados, se hace necesario prorrogar la orden de compra No 28382 CCE-0945 de 2018 MEN hasta el día 30 de septiembre de 2018.

  
 Firma ordenador del gasto  
 Nombre: **Liliana María Zapata Bustamante**  
 Documento: **42.898.796**

  
 Firma de proveedor  
 Nombre: **Oscar Octavio Castillo**  
 Documento: **16709238**